



SÁBADO 30 DE DICIEMBRE DE 2023

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

DECLARA IEEQ PROCEDENCIA DE 9 ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Los Consejos Distritales y Municipales competentes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) resolvieron la procedencia del registro de nueve aspirantes a candidaturas independientes para la elección de ayuntamiento en el Proceso Electoral Local 2023-2024. Las personas que encabezan las planillas son: Sergio Martínez Gómez y Leonardo Diez de Bonilla Martínez en el municipio de Colón; Javier Navarrete de León en Corregidora; Efraín Muñoz Cosme y Rubén Hernández Robles en Jalpan de Serra; J. Belem Ledesma Ledesma en San Joaquín; Andrés Trejo Valencia y María del Rosario García Huerta en Tequisquiapan, así como Saúl Sánchez Pérez en Tolimán. En sesiones públicas, los consejos determinaron que las y los aspirantes cumplieron con los requisitos constitucionales y legales, del Reglamento de Elecciones, de los lineamientos en materia de candidaturas independientes, paridad e inclusión, y demás normatividad aplicable. Las personas aspirantes buscarán el respaldo de al menos el 2% de la ciudadanía registrada en la lista nominal del municipio que corresponda, a través de la aplicación móvil denominada "Apoyo ciudadano-INE", del 19 de enero al 17 de febrero de 2024. A más tardar el 27 de marzo del mismo año, los órganos electorales competentes de este Instituto realizarán la declaratoria de quienes podrán registrarse en candidatura independiente. Por separado, en la sesión de la Comisión Transitoria de Candidaturas Independientes, el Supervisor Técnico Jurídico, Wilbert Jesús López Rico, presentó un informe de actividades relativas a las tareas de planeación, preparación y capacitación de los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales para la recepción de las manifestaciones de intención de las personas aspirantes a candidaturas independientes. Al respecto, la Consejera Electoral Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta de la Comisión, manifestó que en esta primera etapa se realizó un trabajo de conformidad a las disposiciones legales y resaltó el esfuerzo institucional que se llevó a cabo para facilitar los requisitos a la ciudadanía interesada en esta figura, como fue la firma de convenios con diversas instituciones y la capacitación que se brindó en esta materia. Asimismo, informó que la siguiente etapa de capacitación estará dirigida a las nueve personas que obtuvieron la procedencia, con temas muy específicos como la obtención del respaldo ciudadano, entre otros. El Consejero Electoral Daniel Dorantes Guerra recalcó el fortalecimiento de los organismos electorales en la difusión en materia de candidaturas independientes; sin embargo, la participación de la ciudadanía en esta figura resulta complicado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma. El Consejero Electoral Carlos Rubén Eguiarte Mereles, destacó la labor de los órganos operativos en este proceso de revisión y acompañamiento a los Consejos Distritales y Municipales, y la posibilidad clara del acceso a esta figura por parte de la ciudadanía. La Consejera Electoral Karla Isabel Olvera Moreno dijo que el trabajo y la preparación del funcionariado del Instituto en esta etapa del proceso electoral garantiza los derechos de todas las personas, sobre todo de aquellas que buscan participar para un cargo de elección popular. La Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Clarissa Oviedo García, dio cuenta de la revisión de los emblemas y especificaciones técnicas de quienes presentaron su manifestación de intención, así como de la gestión del Sistema Nacional de Registro de precandidatos y candidatos, relativa a las etapas para la obtención de una candidatura independiente, entre otras actividades. En la sesión extraordinaria participaron el Consejero Electoral José Eugenio Plascencia Zarazúa; el Secretario Ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro; la secretaria técnica de la comisión, Erika Pérez Ugalde; la representación de los partidos políticos: Patricio Sinecio Flores del PAN y Ma. Concepción Herrera Martínez de QS. (EUQ 3)

<https://www.codigoqro.mx/local/2023/12/29/declara-ieeq-procedencia-de-9-aspirantes-a-candidaturas-independientes/>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/declara-ieeq-procedencia-de-9-aspirantes-a-candidaturas-independientes/>

<https://amanecerqro.com.mx/2023/12/29/declara-ieeq-procedencia-de-9-aspirantes-a-candidaturas-independientes/>

SÁBADO 30 DE DICIEMBRE DE 2023

https://rotativo.com.mx/metropoli/queretaro/ieeq-aprueba-registro-nueve-aspirantes-candidaturas-independientes_1513507_102.html

<https://expresoqueretaro.com/noticias/declara-ieeq-procedencia-de-9-aspirantes-a-candidaturas-independientes/>

<https://codiceinformativo.com/2023/12/seran-nueve-personas-que-buscaran-candidaturas-independientes-en-queretaro/>

<https://panoramaqueretano.com/queretaro/declara-ieeq-procedencia/>

<https://acontecerqueretaro.com/featured/declara-ieeq-procedencia-de-9-aspirantes-a-candidaturas-independientes/>

<https://circulonoticias.com/declara-ieeq-procedencia-de-9-aspirantes-a-candidaturas-independientes/>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/declara-ieeq-procedencia-de-nueve-aspirantes-a-candidaturas-independientes>

<https://www.queretarotv.com/declara-ieeq-procedencia-de-9-aspirantes-a-candidaturas-independientes/>

<https://www.lado.mx/noticia.php?id=14931744>

<https://www.gente-bien.mx/declara-ieeq-procedencia-de-9-aspirantes-a-candidaturas-independientes/>

DECLARA IEEQ PROCEDENCIA DE 9 ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Declara los Consejos Distritales y Municipales competentes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) la procedencia del registro de nueve aspirantes a candidaturas independientes para la elección de ayuntamiento en el Proceso Electoral Local 2023-2024. Las personas que encabezan las planillas son: Sergio Martínez Gómez y Leonardo Diez de Bonilla Martínez en el municipio de Colón; Javier Navarrete de León en Corregidora; Efraín Muñoz Cosme y Rubén Hernández Robles en Jalpan de Serra; J. Belem Ledesma Ledesma en San Joaquín; Andrés Trejo Valencia y María del Rosario García Huerta en Tequisquiapan, así como Saúl Sánchez Pérez en Tolimán. **Declaran 9 candidaturas independientes.** En sesiones públicas, los consejos determinaron que las y los aspirantes cumplieron con los requisitos constitucionales y legales, del Reglamento de Elecciones, de los lineamientos en materia de candidaturas independientes, paridad e inclusión, y demás normatividad aplicable. Las personas aspirantes buscarán el respaldo de al menos el 2% de la ciudadanía registrada en la lista nominal del municipio que corresponda, a través de la aplicación móvil denominada “Apoyo ciudadano-INE”, del 19 de enero al 17 de febrero de 2024. A más tardar el 27 de marzo del mismo año, los órganos electorales competentes de este Instituto realizarán la declaratoria de quienes podrán registrarse en candidatura independiente. Por separado, en la sesión de la Comisión Transitoria de Candidaturas Independientes, el Supervisor Técnico Jurídico, Wilbert Jesús López Rico, presentó un informe de actividades relativas a las tareas de planeación, preparación y capacitación de los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales para la recepción de las manifestaciones de intención de las personas aspirantes a candidaturas independientes. **Esfuerzo de la institución.** Al respecto, la Consejera Electoral Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta de la Comisión, manifestó que en esta primera etapa se realizó un trabajo de conformidad a las disposiciones legales y resaltó el esfuerzo institucional que se llevó a cabo para facilitar los requisitos a la ciudadanía interesada en esta figura, como fue la firma de convenios con diversas instituciones y la capacitación que se brindó en esta materia. Asimismo, informó que la siguiente etapa de capacitación estará dirigida a las nueve personas que obtuvieron la procedencia, con temas muy específicos como la obtención del respaldo ciudadano, entre otros. El Consejero Electoral Daniel Dorantes Guerra recalcó el fortalecimiento de los organismos electorales en la difusión en materia de candidaturas independientes; sin embargo, la participación de la ciudadanía en esta figura resulta complicado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma. El Consejero Electoral Carlos Rubén Eguiarte

SÁBADO 30 DE DICIEMBRE DE 2023

Mereles, destacó la labor de los órganos operativos en este proceso de revisión y acompañamiento a los Consejos Distritales y Municipales, y la posibilidad clara del acceso a esta figura por parte de la ciudadanía. **Garantizan derechos de las personas.** La Consejera Electoral Karla Isabel Olvera Moreno dijo que el trabajo y la preparación del funcionariado del Instituto en esta etapa del proceso electoral garantiza los derechos de todas las personas, sobre todo de aquellas que buscan participar para un cargo de elección popular. La Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Clarissa Oviedo García, dio cuenta de la revisión de los emblemas y especificaciones técnicas de quienes presentaron su manifestación de intención, así como de la gestión del Sistema Nacional de Registro de precandidatos y candidatos, relativa a las etapas para la obtención de una candidatura independiente, entre otras actividades. En la sesión extraordinaria participaron el Consejero Electoral José Eugenio Plascencia Zarazúa; el Secretario Ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro; la secretaria técnica de la comisión, Erika Pérez Ugalde; la representación de los partidos políticos: Patricio Sinecio Flores del PAN y Ma. Concepción Herrera Martínez de QS. (AM 3)

<https://aldialogo.mx/queretaro/estado/2023/12/29/declara-ieeq-procedencia-de-9-aspirantes-a-candidaturas-independientes/>

APRUEBAN A 9 SIN PARTIDO

Por Karen Munguía

Solo nueve de las 12 manifestaciones de intención de aspirantes a candidaturas independientes en el proceso electoral local 2023-2024 se declararon procedentes, entre las que destacan la del actual alcalde independiente de Jalpan de Serra Efraín Muñoz Cosme y el exalcalde de San Joaquín Belem Ledesma Ledesma. Los registros aprobados fueron los de Sergio Martínez Gómez y Leonardo Diez de Bonilla Martínez para Colón; Javier Navarrete de León para Corregidora; Efraín Muñoz Cosme y Rubén Hernández Robles para Jalpan de Serra; J. Belem Ledesma Ledesma para San Joaquín; Andrés Trejo Valencia y María del Rosario García Huerta para Tequisquiapan, y Saúl Sánchez Pérez para Toluca. En sesión de la comisión transitoria de candidaturas independientes, Wilbert Jesús López Rico, supervisor técnico jurídico de la dirección ejecutiva de asuntos jurídicos del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ), informó que el 28 de diciembre se realizaron ocho sesiones extraordinarias para determinar la procedencia o improcedencia de las manifestaciones de intención, presentadas entre el 1 y 15 de diciembre. Detalló que, de las 12 manifestaciones, nueve fueron declaradas como procedentes, lo que representa al 75%, mientras que tres fueron improcedentes al no acreditar la creación de una cuenta bancaria mancomunada. “De estas 12 manifestaciones de intención, nueve fueron votadas como procedentes, por lo que se les otorgó el carácter de una candidatura independiente a estas personas que solicitaron su registro como tal, y tres de ellas resultaron improcedentes. Estas resoluciones tienen en común que, en todos los consejos municipales y distritales, fueron votados de manera unánime”, puntualizó. Externó que, durante el proceso de revisión de la documentación, se revisaron alrededor de dos mil documentos entre actas de nacimiento, credenciales de elector, constancias de residencia, manifiestos bajo protesta de decir verdad y acreditaciones de conformación de asociación civil y cuenta bancaria, entre otros. Asimismo, enfatizó que se garantizó el cumplimiento de paridad de género y atención de grupos de atención prioritaria en la inclusión de las planillas a Ayuntamientos. Una vez aprobadas las manifestaciones de intención, las personas aspirantes a una candidatura independiente deberán obtener el respaldo de la ciudadanía del 19 de enero al 17 de febrero de 2024 y, a más tardar el 27 de marzo se realizará la declaratoria de quienes podrán registrarse como candidatos independientes. (DQ 7)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/procedentes-9-de-las-12-candidaturas-independientes-11212637.html>

SE REGISTRAN 9 CANDIDATOS INDEPENDIENTES ANTE IEEQ

Por Manuel Rivera

Serán 9 personas del estado que estarán buscando recaudar firmas en el proceso electoral del 2024 para asumir una candidatura independiente, declaró la consejera electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) Rosa Martha Gómez Cervantes, en la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Transitoria

Coordinación de Comunicación Social 3

SÁBADO 30 DE DICIEMBRE DE 2023

de Candidaturas Independientes. Mencionó que fueron 40 personas que iniciaron el proceso para buscar una candidatura independiente, dentro de las cuales 35 estuvieron en los cursos de capacitación y, actualmente son 9 aspirantes en total que podrán seguir con el proceso para buscar dichas candidaturas. “Son las 9 personas que estarán acercándose en cada uno de los municipios para recabar el respaldo de la ciudadanía en el periodo del 19 de enero al 17 de febrero, y quienes estarán invitados a la capacitación que se estará realizando por parte de este Instituto en el tema específico de respaldo de la ciudadanía”, afirmó Rosa Martha Gómez Cervantes. Serán Sergio Martínez Gómez y Leonardo Diez de Bonilla Martínez quienes busquen las candidaturas independientes en Colón; en la demarcación de Corregidora será Javier Navarrete de León; en tanto que en el municipio de Jalpan de Serra harán lo propio Efraín Muñoz Cosme y Rubén Hernández Robles; en San Joaquín J. Belén Ledesma Ledesma; en Tequisquiapan serán Andrés Trejo Valencia y María del Rosario García Huerta; mientras que en Tolimán Saúl Sánchez Pérez. Dentro de esta sesión, se resaltó la acción afirmativa que implementó el instituto de reducir las firmas del respaldo ciudadano del 2% al 1.5% en los municipios de Amealco Bonfil y Tolimán, cuando se trate únicamente de firmas de ciudadanas y ciudadanos indígenas. Martha Gómez mencionó que los aspirantes tendrán que reclutar las firmas correspondientes del 17 de enero al 19 de febrero del próximo año. En cuanto a la cantidad de firmas requeridas, se indicó que los aspirantes del municipio de San Joaquín tendrán reclutar 150, los de Tolimán 442, Corregidora 3 mil 403, Tequisquiapan mil 145, Colón 997 y en Jalpan de Serra 445.

<https://presenciauniversitariauaq.com/se-registran-9-candidatos-independientes-ante-ieeq/>

CAE 76.4% INTERÉS POR CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Por Karen Munguía

La participación de personas interesadas en una candidatura independiente ha tenido una reducción del 76.4% en el estado de Querétaro del proceso electoral 2017-2018 al proceso 2023-2024, reconoció el Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ). De acuerdo con las consejerías electorales, en el proceso electoral 2017-2018 hubo una participación de 51 personas, 30 para Ayuntamientos y 15 diputaciones; en el 2020-2021 hubo 42, 27 para Ayuntamientos y 15 diputaciones, mientras que en el 2023-2024 solo se registraron 12 para Ayuntamientos. Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ), mencionó que la participación en el proceso actual disminuyó 70% en comparación con el proceso electoral 2020-2021, por lo que llamó a hacer un ejercicio de reflexión sobre esta situación. “Conforme han pasado los procesos electorales, el IEEQ y el INE han fortalecido la difusión en materia de candidaturas independientes; sin embargo, este régimen que se implementa a partir de una reforma constitucional, desde mi particular punto de vista, ha ido mermando en su efectividad”, puntualizó. Consideró que los requisitos que deben cumplir quienes aspiran a una candidatura independiente pueden resultar complicados de cumplir, pese a los convenios de colaboración que se realizaron con otras instituciones gubernamentales y privadas. Enfatizó que muestra de ello es que en el proceso electoral 2017-2018 hubo 51 registros, 30 para Ayuntamiento y 21 para diputaciones, mientras que en 2020 se tuvo una reducción del 40% en la participación. “Si nos vamos para este proceso electoral, ahora hablamos, haciendo un contraste de 2020 contra 2023, de una reducción del 70%, yo creo que hay que llamar la atención, no nos toca a nosotros sin duda, pero hay que llamar la atención de lo complicado que puede ser el cumplimiento de estos requisitos”, añadió. En tanto, Grisel Muñiz Rodríguez, presidenta del IEEQ, si bien reconoció que hay menos participaciones, subrayó que se firmaron convenios de colaboración con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el Colegio de Notarios para facilitar el cumplimiento de los requisitos y abundó que depende de la ciudadanía hacer uso de esta figura para acceder a las candidaturas. “Sí hubo menos, el proceso pasado se recibieron 42 manifestaciones de intención, esta vez se obtuvieron 12, lo que yo les diría es que el instituto electoral hizo todas las gestiones, de hecho se llevaron a cabo convenios, tuvimos un acercamiento con el SAT que se vio reforzado a nivel nacional por parte del Instituto Nacional Electoral”, dijo. (DQ 1 y 7)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/cae-76.4-interes-por-candidaturas-independientes-11215075.html>

SÁBADO 30 DE DICIEMBRE DE 2023

MULTAS

PARTIDOS EN QUERÉTARO DEBEN MÁS DE 6 MDP EN MULTAS

Los partidos políticos tienen multas pendientes de pagar ante las autoridades electorales por seis millones 864 mil pesos, informó la titular del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisel Muñiz. De los cuales, tres millones corresponden a Morena; el Partido Revolucionario Institucional (PRI) por otros tres millones y el Verde Ecologista de México (PVEM) por cerca de 400 mil pesos. Como recordó la titular del organismo autónomo, tan sólo en 2023, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro entregó al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (Concyteq) 39 millones de pesos derivados de las multas a partidos políticos, pues por norma oficial este recurso se entrega directamente a este organismo del gobierno estatal. “Los datos que derivan de las sanciones económicas impuestas por el Instituto Nacional Electoral (INE) o alguna autoridad jurisdiccional; tenemos saldos pendientes al PRI por tres millones; el Verde Ecologista de México por 400 mil pesos; y Morena por tres millones. Esto hace un total de seis millones 864 mil pesos. El monto remitido al Concytec es de 39 millones de pesos”, señaló. Además, la funcionaria estatal recordó que el IEEQ es el vínculo entre las autoridades sancionadoras y el Concytec para la entrega de este recurso que se debe destinar al desarrollo de ciencia y tecnología en el estado. Asimismo, agregó que el saldo pendiente será “retenido” en 2024 del presupuesto asignado a los partidos políticos. Durante 2023, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ha promovido la cultura democrática a través de mil 96 actividades realizadas en los 18 municipios de la entidad, con la participación de 145 mil 941 personas. Por su parte, la directora ejecutiva de Educación Cívica y Participación, María Nietro Castillo, detalló que entre estas acciones destacan talleres, cursos, pláticas y otros eventos con el objetivo de fomentar los valores democráticos, así como el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía. Al respecto, la consejera electoral María Pérez Cepeda señaló la importancia de la educación cívica para la formación de una ciudadanía participativa, por lo que resaltó el trabajo permanente del IEEQ con niñas, niños, jóvenes, personas adultas mayores, integrantes de grupos de atención prioritaria, entre otros sectores de la población. Los consejeros electorales Carlos Rubén Eguiarte Mereles y Daniel Dorantes Guerra reconocieron la labor de quienes conforman la Dirección Ejecutiva, ya que con su esfuerzo, compromiso y entusiasmo contribuyen a la vida democrática y la formación cívica de la sociedad. La presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación, Karla Isabel Olvera Moreno, destacó la implementación del Programa Formador, que ofrece capacitación a todos los grados de educación básica, docentes, padres y madres de familia con temas como la educación cívica, la participación, la inclusión, el liderazgo de las mujeres, entre otros. (EUQ 1 y 3)

<https://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/partidos-en-queretaro-deben-mas-de-6-mdp-en-multas/>

CALENDARIO ELECTORAL

ALIANZA CON PAN Y PRI SERÁ PARCIAL, DICE LÍDER DEL PRD

Por Miyazaqui Blanco

Los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) lograrían consolidar una alianza local parcial, que incluiría únicamente la mitad de las posiciones electorales que estarán en disputa en 2024, adelantó el líder local del Sol Azteca, Adolfo Camacho. Según el político perredista, estos acuerdos se firmarán antes de la fecha límite para inscribir, ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), coaliciones o candidaturas comunes, por lo que antes del 19 de enero de 2024 se presentarán ante la sociedad los acuerdos entre las tres fuerzas políticas. “Creo que estaremos juntos en, aproximadamente, la mitad de los cargos a elegir, es decir, de un buen número de municipios y un buen número de distritos; ¿cuáles y cuántos?, pues estaremos en próximas semanas ya concluyendo cómo determinar ello”, explicó. Esta alianza parcial se vio fragmentada, aclaró Camacho, por los parámetros de competitividad y de paridad de género que son distintos en cada partido, lo que provocará que en algunas candidaturas sólo vayan en alianza dos partidos y en otros compitan en solitario. Aún así, para Camacho esto no significa que no se lleguen a acuerdos y agregó que pese a ello tienen una coincidencia de proyecto común. “Se están revisando, considerando también para ello los bloques de paridad y competitividad que son diferentes para cada partido y eso, en algunos casos, hace que pudiera haber

SÁBADO 30 DE DICIEMBRE DE 2023

variaciones que dificulten el que los tres partidos pudiéramos ir juntos en todo; a veces no será falta de coincidencia o de voluntad sino ese tipo de parámetros que tenemos que cumplir”, explicó. Por otro lado, el líder partidista señaló que su formación política espera poder encabezar las candidaturas a las alcaldías de Tequisquiapan, donde en el pasado proceso electoral todas las fuerzas políticas fueron vencidas por la candidatura independiente de José Antonio Mejía Lira, con casi siete mil votos. (EUQ 4)

<https://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/alianza-con-pan-y-pri-sera-parcial-dice-lider-del-prd/>

<https://codiceinformativo.com/2023/12/alianza-pan-pri-y-prd-solo-seria-en-la-mitad-de-las-candidaturas-camacho/>

FECHAS CLAVE DEL 2024 PARA EL PROCESO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Por Paulina Rosales

En este proceso electoral del 2023 al 2024, el estado de Querétaro tendrá elecciones para el Senado de la República, de ayuntamientos, así como de diputados federales y locales. En la última sesión del 2023, la presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisel Muñoz, instó a que el próximo dos de junio, día de las elecciones, la ciudadanía emita su voto en un entorno “libre, seguro y pacífico”. Asimismo, llamó a seguir privilegiando el diálogo, la tolerancia, la pluralidad, el consenso y la colaboración. “En estas fechas, recarguemos nuestra energía con valores cívicos para continuar transitando este proceso electoral local con integridad y con responsabilidad”, declaró. Para inicios del siguiente año, el IEEQ tendrá que aprobar el presupuesto del 2024 que se destinará en la organización de las elecciones locales y que incluye la renovación de 18 ayuntamientos y del Congreso del Estado. Estas son las fechas clave para el siguiente año: 19 de enero del 2024: Límite para recibir convenios de coalición de partidos políticos. 19 de enero al 17 de febrero: Precampañas y obtención del respaldo de la ciudadanía para candidaturas independientes. 3 de marzo del 2024: Límite para que las personas servidoras públicas, previstas en la ley, se separen de sus funciones para contender por un cargo público. 3 al 7 de abril: Registro de candidaturas para ayuntamientos y diputaciones locales. 15 de abril al 29 de mayo: Campañas para ayuntamientos y diputaciones locales. 15 de abril al 2 de junio: Suspensión de programas sociales, acciones y propaganda gubernamental. 6 al 20 de mayo: Voto anticipado para personas con alguna discapacidad física en el país. 30 de mayo al 2 de junio: Suspensión de actos proselitistas. 2 de junio: Jornada electoral. 5 de junio: Inicio de las sesiones de cómputo.

<https://dspolitico.com/fechas-clave-del-2024-para-el-proceso-electoral-de-queretaro/>

ORGANIZACIÓN ELECTORAL

PRESENTAN EL MATERIAL PARA LAS ELECCIONES

Por Rosalía Nieves

El IEEQ dio a conocer los avances que se tienen en el diseño de la documentación sin emblemas y materiales para el Proceso Electoral Local 2023-2024, los cuales habrán de ser sometidos a consideración del Consejo General. A decir de la directora ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Clarissa Oviedo, señaló que los diseños cumplen con la normatividad aplicable y fueron validados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE. Por lo anterior, la coordinadora de Organización Electoral, Viviana Leal Galván, detalló que en total fueron personalizados 12 materiales electorales entre los que se encuentran cancelos, cajas para los paquetes de las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos, marcadores, sujetadores de boletas, bases porta urnas, cajas contenedoras, entre otras. Además, se realizaron los diseños de las actas de los electores en tránsito para casillas especiales, el cartel de identificación de casilla especial, el recibo de entrega del paquete electoral, la constancia de mayoría y validez de las elecciones locales, los carteles informativos para las casillas, entre otros documentos. Por su parte el presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos Rubén Eguiarte Mereles, destacó que, por primera vez, el paquete electoral contendrá una lupa Fresnel y un sello X para que personas débiles visuales y con discapacidad motriz o ausencia de extremidad superior puedan ejercer su derecho al voto. Reconoció el trabajo de los órganos técnicos y operativos del IEEQ. Asimismo, indicó que está pendiente de validación,



SÁBADO 30 DE DICIEMBRE DE 2023

por parte del INE, la documentación electoral con emblemas. Durante la sesión fue presentado el proyecto de acuerdo del Consejo General de este Instituto sobre la documentación sin emblemas y materiales electorales, así como su impresión y producción. Por lo anterior, el IEEQ dio a conocer que se avanza significativamente en los preparativos de la contienda del próximo año, por lo que conforme se registre dicho avance, aseguró que se dará a conocer por parte de la autoridad electoral. (ESSJR 4)

<https://www.elsoldesanjuandelrio.com.mx/local/presentan-material-para-proceso-electoral-11212364.html>

SESIÓN DE CONSEJO GENERAL

APRUEBA IEEQ EL PROCESO TÉCNICO OPERATIVO DEL PREP

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y su prueba piloto con inteligencia artificial para el Proceso Electoral Local 2023-2024. El procedimiento establece y describe las fases que intervienen en la operación del programa: Acopio, Carga y Registro de actas, Digitalización, Proceso de inteligencia artificial, Captura, Verificación, Acciones complementarias a la verificación, Publicación y Empaquetado. Con respecto a la prueba piloto, se indica que es un proceso diseñado para extraer y almacenar los datos asentados en las Actas PREP con el uso de modelos de inteligencia artificial. El número de actas que serán consideradas será determinado a más tardar el 30 de abril de 2024. De igual manera, el órgano superior de dirección aprobó el Proceso Técnico Operativo del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, que contiene las actividades y procedimientos para la captura, validación y publicación de la información curricular e identidad de las personas candidatas. También fueron aprobados los diseños de la documentación sin emblemas y los modelos de los materiales electorales para el proceso electoral en curso, así como su impresión y producción. La Secretaría Ejecutiva informó que, del 28 de noviembre al 18 de diciembre de 2023, se identificaron cinco publicaciones en medios impresos relacionadas con encuestas sobre preferencias electorales en los municipios de Querétaro y Corregidora. Además, fue aprobado el modelo de Convenio único de colaboración que contiene el Catálogo de costos estandarizados para el reintegro del gasto generado por el retiro de propaganda para la obtención de respaldo de la ciudadanía, electoral o política durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, y la vinculada con el otorgamiento de medidas cautelares en procedimientos sancionadores. En cuanto a los resultados de la evaluación de desempeño del personal adscrito al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), de septiembre de 2020 a agosto de 2022, se informó que el Coordinador de Educación Cívica Carlos González González, el Técnico de Educación Cívica Víctor Antonio Carrera Montalvo y el Coordinador de Participación Ciudadana César Mauricio Burgos Chaparro obtuvieron una calificación final de 9.3, 9.4 y 9.5, respectivamente. En su oportunidad, la Consejera Presidenta Grisela Muñoz Rodríguez y el Secretario Ejecutivo Juan Ulises Hernández Castro presentaron sus informes mensuales de actividades. De la misma manera, las presidencias de las Comisiones Permanentes informaron lo realizado en el último trimestre del presente año. La Consejera Presidenta expresó que el 2023 fue un año de trabajo solidario y de suma de esfuerzos, y en el 2024, dijo, “seguiremos trabajando incansablemente por nuestra democracia privilegiando el diálogo constante, la tolerancia, la pluralidad, el consenso, la colaboración y la fraternidad en cada una de nuestras acciones en la organización del proceso electoral 2023-2024”; afirmó que el IEEQ está preparado para la celebración de unos comicios locales de altura y apegados a los principios rectores de la función electoral. A la sesión ordinaria asistieron las Consejeras Electorales Rosa Martha Gómez Cervantes, Karla Isabel Olvera Moreno y María Pérez Cepeda; los Consejeros Electorales Daniel Dorantes Guerra, Carlos Rubén Eguarte Mereles y José Eugenio Plascencia Zarazúa, así como representantes de los partidos políticos: Joel Rojas Soriano del PAN, Eduardo Martínez Lugo del PRI, Adolfo Camacho Esquivel del PRD, Carlos Daniel Luna Rosas de Morena, José Fernando Ramos Gutiérrez del PT y Christopher Servín Herrera de QS.

<https://www.ladehoy.com.mx/aprueba-ieeq-el-proceso-tecnico-operativo-del-prep/>

SÁBADO 30 DE DICIEMBRE DE 2023

INFORMACIÓN ELECTORAL

INSTA INE A PARTICIPACIÓN

El vocal ejecutivo del INE de San Juan del Río, Luis Lagunes, dio a conocer que en los pueblos y comunidades indígenas de Amealco, se lleva a cabo la promoción y fomento de la participación de los integrantes de este sector como observadores electorales en las próximas elecciones. (ESSJR 4)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

TITULAR DE SEJUVE SE DESCARTA

Virginia Hernández, secretaria de la Juventud, descartó tener algún interés político en 2024 y afirmó que, por el contrario, se está analizando qué programas se replicarán el próximo año en la dependencia. “Hasta este momento, estamos concentrados en seguir dando buenos resultados en la Secretaría de la Juventud, seguir impulsando todos los programas que tenemos en favor de las y los jóvenes de nuestro estado”, indicó. (DQ 7)

DESTACA AGUSTÍN DORANTES LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS

El precandidato del PAN al Senado, Agustín Dorantes, enfatizó que la participación ciudadana tiene que ser permanente y constante, “para detectar las principales necesidades, tocar las puertas correctas y, de esta forma, avanzar más rápido”. (ADN)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: OTORGAN LIBERTAD A JOSE ANTONIO RICO

Detenido desde hace 53 meses, acusado de lavado de dinero y crimen organizado.

N: COLABORACIÓN PERMANENTE

Gobierno y asociaciones religiosas por la construcción de comunidades solidarias.

AM: CRECE COMERCIO EN 8% EN QUERETARO

De acuerdo con Fabián Camacho, presidente de la Cámara de Comercio de Querétaro, ya se alcanzó la estabilidad económica tras la pandemia.

EUQ: FALTA TALENTO HUMANO PARA APROVECHAR NEARSHORING

El estado carece de mano de obra calificada ante la llegada de nuevas empresas, asegura el secretario general de la CTM en Querétaro.

PODER EJECUTIVO

SE VA A FORTALECER EL ÁREA QUE SE ENFOCA EN ATENDER A LOS MENORES DE EDAD QUE TIENEN CONFLICTO CON LA LEY

Carlos Alcaraz, titular de la SEGOB, señaló que en el 2024 se fortalecerá el área que se enfoca a atender a los menores de edad que tienen conflicto con la ley y mejorarán las áreas que tienen atención directa con la ciudadanía, comentó que es prioridad mejorar la operación del Registro Público y el Registro Civil que son de intensa interacción con las y los ciudadanos, mencionó que se buscará que las soluciones que se ofrecen a los ciudadanos sean creativas; asimismo, se fortalecerá la promoción de la cultura de la protección de los derechos humanos así como el área de desarrollo político, con la finalidad de mantener un diálogo abierto con las organizaciones de la sociedad civil y políticas. (Fórmula Noticias)

SÁBADO 30 DE DICIEMBRE DE 2023

CREARÁN UN PROGRAMA ESTATAL PARA ASOCIACIONES RELIGIOSAS Y DE CULTO PÚBLICO

Para privilegiar el diálogo y mantener una colaboración permanente que promueva el fortalecimiento de la paz y el tejido social, Carlos Alcaraz, titular de la SEGOB, encabezó una reunión con integrantes de diversas asociaciones religiosas. De la mano de los representantes de las agrupaciones, destacó que se creará un programa fundamentado en la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, que contribuya a potenciar un trabajo en conjunto para la construcción de una sociedad más fuerte. (DQ 6)

SEJUVE IMPULSA TALENTO TECNOLÓGICO

La secretaria de la Juventud, Virginia Hernández, dio a conocer que durante el 2023 llevaron a cabo actividades enfocadas en impulsar el talento tecnológico de las y los jóvenes, en este sentido destacó la convocatoria “Contigo Querétaro Digital te lleva al espacio”, programa que se trabajó en conjunto con la Secretaría de Finanzas y de Educación, y que tuvo como objetivo enviará diez perfiles jóvenes al programa “International Air & Space Program 2023” de la empresa AEXA Aerospace, quienes durante semanas desarrollaron habilidades profesionales en STEM. (N 8)

CAPACITAN PARA EL AUTOEMPLEO A MIL 500 MUJERES

Con la finalidad de impulsar el autoempleo de las mujeres, la ST impartió 71 cursos de capacitación mediante los cuales se beneficiaron mil 500 mujeres de los 18 municipios, lo que representó una inversión de 5.4 mdp. La secretaria Liliana San Martín reconoció la importancia de fortalecer a las mujeres para que realicen una actividad productiva por cuenta propia y ser generadoras de recursos económicos para sus hogares. (N 8)

MUNICIPIOS

LETRA CAPITAL SUPERA SUS PROPIAS METAS

Si alguien cerrará el año sin preocuparse por haber cumplido o no sus metas para el 2023 será Letra Capital, el Fondo Editorial del municipio de Querétaro que arrancó sus operaciones en enero. (...) La iniciativa fue presentada inicialmente a la Secretaría de Cultura del estado y no fue aprobada. No fue hasta octubre de 2022 que la propuesta fue presentada ante Teresa García, actual titular de la Secretaría de Cultura del municipio de Querétaro, y que fue cobijada por la administración municipal del edil Luis Nava. (DQ 24)

LISTA CASETA AL MACROLIBRAMIENTO

El alcalde de Corregidora, Roberto Sosa, indicó que aunque la caseta que conectará a ese municipio con el macrolibramiento Apaseo-Palmillas ya está lista para abrirse, aún no entra en operación y urge conectar a la zona metropolitana. (DQ 8)

INFORMACIÓN GENERAL

EL CRECIMIENTO DE ALREDEDOR DEL 20% AL SALARIO MÍNIMO QUE ENTRARÁ EN ENERO NO AFECTARÁ A LAS EMPRESAS DE QUERÉTARO

Esaú Magallanes, CANACINTRA, indicó que el crecimiento de alrededor del 20% al salario mínimo no afectará las empresas de la industria en Querétaro, ya que estas ofrecen salarios promedios diarios superiores en hasta 60% al salario mínimo. Indicó que el salario promedio oscila entre los 450 a 500 pesos y comentó que sobre este las empresas han hecho incrementos directos, sobre todo considerando la inflación, es decir de entre el 6% al 8%, por eso señaló que no se verá afectada la clase trabajadora, señaló que la frontera sí les afectará a las maquiladoras. (Fórmula Noticias)

REVOCAN SENTENCIA A JOSÉ ANTONIO RICO POR CASO DE CAJA LIBERTAD

José Rico, quien fuera socio de Juan Collado, fue revocado de una sentencia de 15 años por el caso de la compra venta del edificio de Caja Libertad, por lo que se ordenó su liberación inmediata por medio de un tribunal colegiado. (N 7)

SÁBADO 30 DE DICIEMBRE DE 2023

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

Absuelto. El caso de José Antonio Rico, el empresario de Caja Libertad, dio un giro tras ser absuelto de los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero, luego de que los magistrados determinaron que las operaciones financieras de las cuales fue acusado, no eran reiteradas y el dinero que obtuvo no era de procedencia ilícita. El empresario estuvo en la cárcel durante cuatro años y fue este viernes por la tarde que dejó la prisión luego de haber sido condenado a 15 años de cárcel. Apenas en septiembre de este año, el socio Juan Collado también dejó la prisión luego de ser acusado de lavado de dinero, delitos fiscales y delincuencia organizada. Caso que tuvo un impacto considerable en la sociedad queretana y dentro del sector empresarial. **Reunión** Nos dicen que el secretario Carlos Alcaraz sostuvo un encuentro con líderes religiosos en el estado, con el fin de trabajar en un programa que aporte a tener una ciudadanía más cercana a los valores. En el encuentro estuvieron diversos representantes de grupos religiosos quienes buscan que, apegados a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se hagan presentes en la formación de una sociedad que retome los valores y genere una sociedad en paz. Este encuentro destaca porque se trata de un acercamiento del estado con los grupos religiosos, que pocas veces se da, pero que en Querétaro se han dado con frecuencia en administraciones panistas. (EUQ 2)

ACENTOS

Por Magdiel Torres

Soy puro San Juan del Río. Adiós, 2023; bienvenido, 2024. Concluye un año más en la vida de cada uno de nosotros, concluye el año 2023 y, en unas horas más, estaremos entrando al año 2024, un año que, sin duda, será trascendental en la historia de nuestro México en el contexto de los procesos que se realizarán para renovar los poderes legislativo y ejecutivo federal y en los correspondientes en las entidades federativas. Terminamos el año 2023 que trató de recuperar la vida de cada uno de nosotros luego de la terrible pandemia que sufrimos en el año 2020 y que se extendió al 2021. Un año, sin duda, diferente, en donde las situaciones sanitarias fueron cambiando a la normalidad y en donde volvimos a tener eventos y acciones que habíamos dejado de realizar. A finales de este año, nos enteramos de que la vacuna para prevenir el covid-19 ya se comercializó en nuestro país, cambiando radicalmente la situación de la vacunación que tantos esfuerzos costó. Por otra parte, el año 2023 lo iniciamos con la muerte del papa Benedicto XVI, el pontífice de la Iglesia Católica que renunció a su cargo por cuestiones de edad y de enfermedad. Deja un gran legado, no solo para los católicos, sino para la humanidad, con sus innumerables escritos y documentos que se dieron durante su pontificado. Durante el año que termina, fuimos testigos de varios acontecimientos políticos, como la inauguración del Tren Maya o los conflictos del poder ejecutivo con el poder judicial, ellos fueron la pauta para las situaciones de nuestro país y que, sin duda, marcarán la historia de nuestra nación. En nuestra ciudad de San Juan del Río iniciamos con la declaratoria, por primera ocasión, de un Año Jubilar, mismo que fue otorgado por el papa Francisco a la Parroquia de San Juan Bautista con motivo de los 75 años de la Coronación de la Virgen de Guadalupe como reina de esta ciudad. Este año concluye con los grandes festejos que se tienen programados para el 19 de enero de 2024. Asimismo, en un hecho inédito, el Ayuntamiento de San Juan del Río declaró Patrimonio Cultural, Histórico e Inmaterial a dos de las más grandes tradiciones de la ciudad: las conmemoraciones al Señor del Santo Entierro con más de 325 años de historia y la Peregrinación de Farolitos que, en este 11 de diciembre pasado, celebró sus 75 años de existencia. Nos disponemos a comenzar el 2024, un año que, sin duda, tiene que ser un mejor año para todos, en un mundo donde las trompetas de la guerra pareciera ser que suenan en Medio Oriente. (AM 12)

ACENTOS

Por Salvador Tapia

Participación, propósito de año nuevo. El cierre del año está cerca y es una buena oportunidad para detenernos y para pensar en las asignaturas pendientes que nos deja el 2023 y en los propósitos para este año nuevo; la participación ciudadana es uno de ellos. Entendemos este tipo de participación como un proceso en el que intervienen distintos actores sociales en el marco de la convivencia organizada. Desde la publicación de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro en el año 2012, se consideraron cinco instrumentos de participación que son: plebiscito, referéndum, iniciativa ciudadana, consulta vecinal y

SÁBADO 30 DE DICIEMBRE DE 2023

obra pública con participación ciudadana. Sin embargo y, con la finalidad de buscar un mayor acceso a los instrumentos legislativos, el pasado septiembre, 31 organizaciones de la sociedad civil presentaron una propuesta para una nueva Ley de Participación. Esta propuesta busca aumentar el número de instrumentos a 16, entre los cuales se incluye el parlamento abierto y el cabildo abierto, fundamentales para abrir la participación pública activa en debates legislativos como medio ambiente e infraestructura sostenible. Bajo un contexto en donde existen necesidades sociales comunes y diversas, la participación ciudadana, con miras a incidir en la toma de decisiones públicas, se vuelve una necesidad y, a la vez, una exigencia para transformar realidades de nuestro entorno en este año 2024. Por ello, la participación ciudadana se convierte en un buen propósito que no debemos tachar de la lista. (AM 12)

DIBUJANDO EL CAMINO

Por Fernando Islas

Adiós 2023. Estimada lectora, estimado lector, no puedo iniciar la siguiente colaboración sin darles mi sincero agradecimiento por este 2023 que se encuentra prácticamente en sus últimas horas, siempre será un honor para mí el poder compartir con cada una y uno de ustedes. Entremos en materia, para las y los queretanos no ha sido un 2023 sencillo, hemos sido testigos de cómo nuestra entidad sufre un claro deterioro en cuanto a calidad de vida se refiere, pocas cosas han cambiado para aquellos que sólo buscan cada tres años llenarlos de promesas vacías y discursos repletos de demagogia, para el resto de la población se han tenido vías de diálogo con perros policía y tolete por delante y un claro deterioro de la salud ocasionado por el caos que se vive en la zona metropolitana. Este año hemos visto una cara ya conocida del PAN, esa que tiene claros tintes fascistas, donde la intolerancia y la represión son el antídoto ante la inconformidad de la población, también se ha hecho presente la versión corporativa de la administración estatal donde predomina el trabajar en beneficio de los grandes dueños del capital y no el priorizar el bienestar popular, estos y otros serán elementos que el electorado tendrá presentes el 2024 que está por iniciar, donde seguramente se consolidará la continuidad de la cuarta transformación, mientras en Querétaro tendremos que remar contra corriente por lo menos hasta 2027 para dar la dura batalla por arrancarle este bastión al panismo, que elección tras elección pierde simpatías en estados donde hasta no hace mucho poseía un franco dominio. El 2023 vive su ocaso y se va junto con nuestro derecho humano al agua, pero nos deja una obra faraónica que lleva meses de retraso y cuyo costo por metro de construcción podría oscilar entre los precios más altos a nivel mundial, también nos deja una deuda de dimensiones históricas, misma que tanto legisladores oficialistas como de oposición aprobaron con la consciencia de que su pago correrá a cargo del bolsillo de las y los queretanos. Afortunadamente, marca la recta final de falsos representantes populares, desde enero correrán sus últimos 10 meses y con ello veremos cómo se mueven para colocarse en otro espacio y así continuar viviendo del erario. Dicta la frase popular que no "hay mal que dure cien años" y el próximo 2024 pinta bien para Morena en municipios como San Juan del Río y Querétaro, así como un par de distritos federales; sin embargo, el gran reto del partido movimiento a nivel local será definir con precisión quirúrgica el perfil que han de mandar a competir en cualquiera de los espacios de elección popular en disputa, porque de no ser así, el panorama es poco alentador. En lo federal, el cielo está más despejado y lo único que podría empañar el triunfo sería la llegada a espacios decisivos de personajes cercanos al antiguo régimen, pasando por encima de perfiles plenamente identificados con el obradorismo. Cierro esta última colaboración deseando tres cosas, la primera de ellas es que el año entrante nos regale las condiciones para que el Plan C pueda llevarse a cabo; en segundo lugar, que se fortalezca Morena en Querétaro de la mano de sus militantes, y a través de la designación de perfiles que hayan acompañado al movimiento en la lucha por transformar la vida pública de México, y cómo último deseo, pido que en 2024 sí puedan terminar 5 de Febrero, sin endeudar más al pueblo, de ser posible. ¡Próspero Año Nuevo! (EUQ 4)

EDITORIAL / EL ALFIL NEGRO

Unidad y libertad. El trabajo conjunto de las organizaciones religiosas y el gobierno de Mauricio Kuri, para sumar esfuerzos en búsqueda de una sociedad más fuerte y unida, es el fortalecimiento al artículo 24 constitucional sobre la libertad de credo. (N)

SÁBADO 30 DE DICIEMBRE DE 2023

PERIÓDICOS		
AM: AM QUERÉTARO	EFB: EL FINANCIERO BAJÍO	LJ: LA JORNADA
CQRO: CÓDIGO QRO	EHDM: EL HERALDO DE MÉXICO	N: NOTICIAS
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	PA: PLAZA DE ARMAS
E: EXCÉLSIOR	EU: EL UNIVERSAL	P: PUBLIMETRO
EE: EL ECONOMISTA	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	R: REFORMA

Partidos deben más de 6 mdp en multas

Morena y el PRI son los que presentan mayores adeudos a las autoridades electorales, informó la titular del IEEQ, Grisela Muñiz

MIVAZAQUI BLANCO

—redaccion@eluniversalquere.com.mx

Los partidos políticos tienen multas pendientes de pagar ante las autoridades electorales por seis millones 864 mil pesos, informó la titular del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisela Muñiz. De los cuales, tres millones corresponden a Morena; el Partido Revolucionario Institucional (PRI) por otros tres millones y el Verde Ecologista de México (PVEM) por cerca de 400 mil pesos.

Como recordó la titular del organismo autónomo, tan sólo en 2023, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro entregó al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (Concytec) 39 millones de pesos derivados de las multas a partidos políticos, pues por norma oficial este recurso se entrega directamente a este organismo del gobierno estatal.

"Los datos que derivan de las sanciones económicas impuestas por el Instituto Nacional Electoral (INE) o alguna autoridad jurisdiccional; tenemos saldos pendientes al PRI por tres millones; el Verde Ecologista de México por 400 mil pesos; y Morena por tres millones. Esto hace un total de seis millones 864 mil pesos. El monto remitido al Concytec es de 39 millones de pesos", señaló.

Además, la funcionaria es-

1,096

ACTIVIDADES

se han desarrollado para promover la cultura democrática.

GRISELA MUÑIZ

Titular de IEEQ

"Tenemos saldos pendientes al PRI por tres millones; el Verde Ecologista [...], por 400 mil pesos; Morena, por tres millones"

tatal recordó que el IEEQ es el vínculo entre las autoridades sancionadoras y el Concytec para la entrega de este recurso que se debe destinar al desarrollo de ciencia y tecnología en el estado. Asimismo, agregó que el saldo pendiente será "retenido" en 2024 del presupuesto asignado a los partidos políticos.

Durante 2023, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ha promovido la cultura democrática a través de mil 96 actividades realizadas en los 18 municipios de la entidad, con la participación de 145 mil 941 personas.

Por su parte, la directora



El Instituto Electoral del Estado de Querétaro entrega del recurso, el cual se debe d

ejecutiva de Educación Cívica y Participación, María Nietro Castillo, detalló que entre estas acciones destacan talleres, cursos, pláticas y otros eventos con el objetivo de fomentar los valores democráticos, así como el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

Al respecto, la consejera electoral María Pérez Cepeda señaló la importancia de la educación cívica para la formación de una ciudadanía participativa, por lo que resaltó el trabajo permanente del IEEQ con niñas, niños, jóvenes, personas adultas mayores, integrantes de grupos de atención prioritaria, entre otros sectores de la población.

Los consejeros electorales Carlos Rubén Eguarte Merelles y Daniel Dorantes Guerra reconocieron la labor de quienes conforman la Dirección Ejecutiva, ya que con su esfuerzo, compromiso y entusiasmo contribuyen a la vida democrática y la formación cívica de la sociedad.

La presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación, Karla Isabel Olvera Moreno, destacó la implementación del Programa Formador, que ofrece capacitación a todos los grados de educación básica, docentes, padres y madres de familia con temas como la educación cívica, la participación, la inclusión, el liderazgo de las mujeres, entre otros. ●

(EUQ 3)



30 DE DICIEMBRE DE 2023

Procede el registro de 9 candidatos independientes

MIYAZAQUI BLANCO

—redaccion@eluniversalqro.com.mx

Los Consejos Distritales y Municipales competentes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) resolvieron la procedencia del registro de nueve aspirantes a candidaturas independientes para la elección de ayuntamiento en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Las personas que encabezan las planillas son: Sergio Martínez Gómez y Leonardo Diez de Bonilla Martínez en el municipio de Colón; Javier Navarrete de León en Corregidora; Efraín Muñoz Cosme y Rubén Hernández

Robles en Jalpan de Serra; J. Belem Ledesma Ledesma en San Joaquín; Andrés Trejo Valencia y María del Rosario García Huerta en Tequisquiapan, así como Saúl Sánchez Pérez en Tolimán.

En sesiones públicas, los consejos determinaron que las y los aspirantes cumplieron con los requisitos constitucionales y legales, del Reglamento de Elecciones, de los lineamientos en materia de candidaturas independientes, paridad e inclusión, y demás normatividad aplicable.

Las personas aspirantes buscarán el respaldo de al menos el 2% de la ciudadanía registrada en la lista nominal del municipio que corresponda, a través de la aplicación móvil denominada "Apoyo ciudadano-INE", desde el 19 de enero al 17 de febrero de 2024.

A más tardar el día 27 de marzo del mismo año, los órganos electorales competentes de este Instituto realizarán la declaratoria de quienes podrán registrarse en candidaturas independientes. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Autoridades resolvieron la procedencia de candidaturas para la elección de ayuntamiento.

(EUQ 3)

Alianza con PAN y PRI será parcial, dice líder del PRD

La coalición se daría **sólo en la mitad de las posiciones electorales** que se disputarán en 2024 en el estado

MIYAZAQUI BLANCO

Los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) lograrían consolidar una alianza local parcial, que incluiría únicamente la mitad de las posiciones electorales que estarán en disputa en 2024, adelantó el líder local del Sol Azteca, Adolfo Camacho.

Según el político perredista, estos acuerdos se firmarán antes de la fecha límite para inscribir, ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ),

coaliciones o candidaturas comunes, por lo que antes del 19 de enero de 2024 se presentarán ante la sociedad los acuerdos entre las tres fuerzas políticas.

"Creo que estaremos juntos en, aproximadamente, la mitad de los cargos a elegir, es decir, de un buen número de municipios y un buen número de distritos; ¿cuáles y cuántos?, pues estaremos en próximas semanas ya concluyendo cómo determinar ello", explicó.

Esta alianza parcial se vio fragmentada, aclaró Camacho, por los parámetros de competitivi-



ADOLFO CAMACHO

Dirigente estatal del PRD

"Creo que estaremos juntos en la mitad de cargos a elegir, es un buen número de municipios y de distritos"

dad y de paridad de género que son distintos en cada partido, lo que provocará que en algunas candidaturas sólo vayan en alianza dos partidos y en otros compitan en solitario. Aún así, para

"Se están revisando los bloques de competitividad y paridad, que son diferentes para cada partido y que pudieran dificultar (la coalición)"

Camacho esto no significa que no se lleguen a acuerdos y agregó que pese a ello tienen una coincidencia de proyecto común.

"Se están revisando, considerando también para ello los blo-

ques de paridad y competitividad que son diferentes para cada partido y eso, en algunos casos, hace que pudiera haber variaciones que dificulten el que los tres partidos pudiéramos ir juntos en todo; a veces no será falta de coincidencia o de voluntad sino ese tipo de parámetros que tenemos que cumplir", explicó.

Por otro lado, el líder partidista señaló que su formación política espera poder encabezar las candidaturas a las alcaldías de Tequisquiapan, donde en el pasado proceso electoral todas las fuerzas políticas fueron vencidas por la candidatura independiente de José Antonio Mejía Lira, con casi siete mil votos. ●

(EUQ 4)



DE 2017 A 2023

Cae 76.4% interés por independientes

KAREN MUNGUÍA

Llama consejero Daniel Dorantes a reflexionar y reconocer que la figura a mermado su efectividad

La participación de personas interesadas en una candidatura independiente ha tenido una reducción del 76.4% en el estado de Querétaro del proceso electoral 2017-2018 al proceso 2023-2024, reconoció el Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ).

De acuerdo con las consejerías electorales, en el proceso electoral 2017-2018 hubo una participación de 51 personas, 30 para Ayuntamientos y 15 diputaciones; en el 2020-2021 hubo 42, 27 para Ayuntamientos y 15 diputaciones, mientras que en el 2023-2024 solo se registraron 12 para Ayuntamientos.

Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ), mencionó que la participación en el proceso actual disminuyó 70% en comparación con el proceso electoral 2020-2021, por lo que llamó a hacer un ejercicio de reflexión sobre esta situación.

"Este régimen que se implementa a partir de una reforma constitucional, desde mi particular punto de vista, ha ido mermando en su efectividad", puntualizó.

Consideró que los requisitos que deben cumplir quienes aspiran a una candidatura independiente pueden resultar complica-



IRAIS SÁNCHEZ

Registros pasaron de 51 en el proceso local 2017-2018 a 12 en el 2023-2024.

Los requisitos que deben cumplir quienes pueden resultar complicados de cumplir

dos de cumplir, pese a los convenios de colaboración que se realizaron con otras instituciones gubernamentales y privadas.

Muestra de ello es que en el proceso electoral 2017-2018 hubo 51 registros, 30 para Ayuntamiento y 21 para diputaciones, mientras que en 2020 se redujo 40% la participación.

"Si nos vamos para este proceso electoral, ahora hablamos, haciendo un contraste de 2020 contra 2023, de una reducción del 70%, yo creo que hay que llamar la atención, no nos toca a nosotros sin duda, pero hay que llamar la atención de lo complicado que puede ser el cumplimiento de estos requisitos", añadió.

(DQ 7)



30 DE DICIEMBRE DE 2023

En corto

PROCEDEN NUEVE DE 12 SOLICITUDES DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) informó de la procedencia del registro de nueve aspirantes a candidaturas independientes, aspirantes a presidencias municipales.

Se trata de: Sergio Martínez y Leonardo Diez de Bonilla, Colón; Javier Navarrete, Corregidora; Efraín Muñoz y Rubén Hernández, Jalpan; Belem Ledesma, San Joaquín; Andrés Trejo y María del Rosario García Huerta, Tequisquiapan, y Saúl Sánchez, Tolimán.



(AM 3)



30 DE DICIEMBRE DE 2023

Aprueban a 9 sin partido

KAREN MUNGUÍA

CORTESÍA IEEQ

Sólo nueve de las 12 manifestaciones de intención de aspirantes a candidaturas independientes en el proceso electoral local 2023-2024 se declararon procedentes, entre las que destacan la del actual alcalde independiente de Jalpan de Serra Efraín Muñoz Cosme y el exalcalde de San Joaquín Belem Ledesma

Los registros aprobados fueron los de Sergio Martínez Gómez y Leonardo Díez de Bonilla Martínez para Colón; Javier Navarrete de León para Corregidora; Efraín Muñoz Cosme y Rubén Hernández Robles para Jalpan de Serra; I. Belem Ledesma Ledesma para San Joaquín; Andrés Trejo Valencia y María del Rosario García Huerta para Tequisquillapan, y Saúl Sánchez Pérez para Toluca.

En sesión de la comisión transitoria de candidaturas independientes, Wilbert Jesús López Rico, supervisor técnico jurídico



Aspirantes juntarán firmas.

de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ), informó que de las 12 manifestaciones, nueve fueron declaradas como procedentes, lo que representa al 75%, mientras que tres fueron improcedentes al no acreditar la creación de una cuenta bancaria mancomunada.

“De estas 12 manifestaciones de intención, nueve fueron votadas como procedentes, por lo que se les otorgó el carácter de una candidatura independiente a estas personas que solicitaron su registro como tal, y tres de ellas resultaron improcedentes. Estas resoluciones tienen en común que, en todos los consejos municipales y distritales, fueron votados de manera unánime”, puntualizó.

Externó que, durante el proceso de revisión de la documentación, se revisaron alrededor de dos mil documentos entre actas de nacimiento, credenciales de elector, constancias de residencia, manifiestos bajo protesta de decir verdad y acreditaciones de conformación de asociación civil y cuenta bancaria, entre otros. Asimismo, enfatizó que se garantizó el cumplimiento de paridad de género y atención de grupos de atención prioritaria en la inclusión de las planillas a Ayuntamientos.

(DQ 7)